

De conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación a Ercros, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), mediante este escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración, previo informe favorable de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa ha acordado nombrar a D. Anton Valero Solanellas, D. João Maria Guimaraes José de Mello y a D. André Cabral Côrte-Real de Albuquerque como miembros del consejo de administración de la Sociedad en representación del nuevo accionista de control, Bondalti Iberica, S.L.U. (“**Bondalti**”) a través del mecanismo de cooptación hasta la celebración de la próxima junta general de accionistas de la Sociedad (y sin perjuicio de su eventual ratificación en dicha junta), en sustitución de D. Antonio Zabalza Martí, D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo, que habían presentado sus respectivas dimisiones en sus cargos en el consejo de administración de la Sociedad y de sus comisiones delegadas, según corresponda, con efectos desde el día de hoy.

Asimismo, el consejo de administración ha acordado (i) nombrar a D. Anton Valero Solanellas como Presidente del consejo de administración y miembro de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa; (ii) nombrar a D. João Maria Guimaraes José de Mello como consejero delegado; y (iii) otorgar funciones ejecutivas a D. André Cabral Côrte-Real de Albuquerque.

Por otra parte, D. Daniel Ripley Soria ha presentado su dimisión, con efectos desde el día de hoy, a su cargo de secretario no miembro del consejo de administración, secretario no miembro de la comisión de auditoría y secretario no miembro de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa. En este sentido, tomando en consideración el informe favorable de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, el consejo de administración ha acordado designar a D. Pere Kirchner Baliu y D. Gerard Correig Ferré como secretario y vicesecretario no miembros del consejo de administración, así como secretario y vicesecretario no miembros de la comisión de auditoría y secretario y vicesecretario no miembros de la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, con efectos desde el día de hoy.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores:

- El consejo de administración queda compuesto por los siguientes seis miembros: D. Anton Valero Solanellas (presidente - consejero dominical), D. João Maria Guimaraes José de Mello (consejero delegado), D. André Cabral Côrte-Real de Albuquerque (consejero ejecutivo), D. Joan Casas Galofré (consejero dominical), Dña. Carme Moragues Josa (consejera independiente) y Dña. Lourdes Vega Fernández (consejera independiente).

D. Pere Kirchner Baliu y D. Gerard Correig Ferré ostentan la condición de secretario y vicesecretario no miembros, respectivamente.

- La comisión de auditoría queda compuesta por los siguientes tres miembros: Dña. Lourdes Vega Fernández (Presidente), Dña. Carme Moragues Josa (vocal) y D. Anton Valero Solanellas (vocal).

D. Pere Kirchner Baliu y D. Gerard Correig Ferré ostentan la condición de secretario y vicesecretario no miembros, respectivamente.

- La comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa queda compuesta por los siguientes tres miembros: Dña. Carme Moragues Josa (Presidente), Dña. Lourdes Vega Fernández (vocal) y D. Anton Valero Solanellas (vocal).

D. Pere Kirchner Baliu y D. Gerard Correig Ferré ostentan la condición de secretario y vicesecretario no miembros, respectivamente.

Los perfiles profesionales de D. Anton Valero Solanellas, D. João Maria Guimaraes José de Mello, D. André Cabral Côte-Real de Albuquerque, D. Pere Kirchner Baliu y D. Gerard Correig Ferré están disponibles en la página web de la Sociedad (www.ercros.es).

Barcelona, 7 de abril de 2026